

# Útiles Escolares

Versión: 4  
Ministerio de Educación  
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas  
Año de inicio: 1992  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Unidad responsable:** Departamento de Logística

**Nombre del encargado:** Juan Soto

**Cargo:** Jefe (s) Departamento de Logística

**Teléfono(s):** 24102614

**E-mail:** juan.soto@junaeb.cl

**Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:**

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	09	03	24	01	235

**Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022":** El PUE es un apoyo a la política ministerial del Currículum Nacional (<https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-channel.html>) de la educación escolar derivada de la Ley General de Educación (Ley 20370).

Con respecto al Programa de Gobierno 2018-2022, PUE es funcional a la prioridad de "Mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, jóvenes y trabajadores, para crear más igualdad de oportunidades..." (PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2022: CONSTRUYAMOS TIEMPOS MEJORES PARA CHILE, Sebastián Piñera Echenique, 2017, pág.30.).

**¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?:** Elige Vivir Sano (EVS)

**Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

**Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** -- Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB.

-- Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de alimentación, salud y otros Programas administrados por JUNAEB.

-- Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua, la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.

-- Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas proporcionados por JUNAEB.

**Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados:** - Ley de presupuestos del sector público 2021

- Manual de procedimientos PUE (basado en Manual iniciativa PUE) n° 3332 DEL 2019

- Bases/contrato para prestación de servicios de proveedores de JUNAEB para PUE

## 2. DIAGNÓSTICO

**Problema principal que el programa busca resolver:** Estudiantes de la educación escolar con financiamiento público, enfrentan falta de insumos educativos mínimos para el estudio, afectando sus oportunidades de aprendizaje.

**Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.):** A continuación, se presentan antecedentes levantados por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020:

"El proceso de enseñanza aprendizaje demanda insumos educativos mínimos para un desempeño de calidad por parte de las y los estudiantes. Uno de ellos, es la disposición de útiles escolares pertinentes, el no contar con dichos insumos mínimos afecta el desarrollo de un proceso formativo adecuado para cada nivel de enseñanza, lo que podría constituir un efecto acumulativo desfavorable en las trayectorias educativas si no se revierten las condiciones para un acceso equitativo a los recursos necesarios que le permitan a cada estudiante enfrentar satisfactoriamente la educación escolar.

...se aprecia que los insumos materiales generan condiciones necesarias para conducir otros procesos más complejos en la escuela (retención estudiantil y/o abandono escolar, mejoramiento en indicadores de aprobación, asistencia, entre otros). Así, los insumos mínimos para abordar el proceso de enseñanza aprendizaje guardan relación con los útiles escolares que provee el programa, tanto en la homogeneidad de materiales como en la diversidad de éstos de acuerdo con necesidades de grupos específicos. Respecto a este último, la literatura sostiene que la escuela de hoy debe ser capaz de enfrentar a una población estudiantil que -en lo general- es cada vez más diversa y que exige mayor atención

diferenciada....

A nivel local, Mineduc explicita (Decreto Supremo Nº 53 de 2011 del Ministerio de Educación) que los y las estudiantes deben contar con útiles escolares para desarrollar las actividades de cada una de las asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio de su curso respectivo (Orellana 2016 Inicio del año escolar 2016. Informa sobre fiscalización, útiles y uniforme escolar. Santiago, Chile: Superintendencia de Educación.)" (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador Evaluación de programas gubernamentales 2020)

Inicialmente la Iniciativa PUE: "se enfocó en los sectores más desfavorecidos del sistema educativo, utilizando criterios de vulnerabilidad operacionalizados con indicadores provenientes de la Ficha de Protección Social y Prioridad SINAIE, en los dos últimos años comprende a toda la matrícula con subvención pública, lo cual confirma que hoy la provisión de útiles escolares corresponde a un derecho básico en el marco del fortalecimiento de la educación pública. Esta decisión es concebida institucionalmente desde JUNAEB y más ampliamente, desde la política pública emanada desde el Ministerio de Educación. Lo anterior a raíz de la puesta en marcha de la Ley de Inclusión Educativa que empezó a regir desde el 1º de marzo del año 2016. Así entendido, se establece que cada uno de los estudiantes del sistema escolar público gratuito sean beneficiarios del PUE." (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020)

**A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada:** A continuación, se identifica causa levantada por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020, esto es, insuficiencia de presupuesto del hogar para dotar al estudiante de insumos básicos para el estudio:

"Por otra parte, el costo asociado a la compra de útiles escolares impacta de manera significativa el presupuesto de las familias chilenas, particularmente las más vulnerables, por lo cual el Estado a través de esta iniciativa contribuye a disminuir la carga financiera asociada a la compra de estos materiales para garantizar igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. A este respecto, PREAL, valora iniciativas de este tipo toda vez que reducir los costos de asistir a la escuela (por ejemplo, la estrategia PUE mediante la entrega de útiles escolares) aumenta la asistencia y la escolaridad estudiantil (Revista Política Educativa, 2014)" (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020)

**Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional:** A continuación, se identifican consecuencias a evitar por el programa levantadas por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020:

-- Desventajas del estudiante para enfrentar el proceso educativo: "se constata que un estudiante carente de insumos básicos enfrenta su proceso educativo en una clara desventaja. En una sociedad altamente desigual como la chilena, el sistema educativo juega un rol fundamental en combatir las desventajas que se originan en la cuna (Marcel y Tokman 2005). De este modo, el planteamiento de un programa como el PUE, enfocado en poner a disposición de los y las estudiantes, elementos materiales básicos para su proceso de aprendizaje, es un piso mínimo" (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020).

-- Deterioro acumulativo de la oportunidad de aprendizaje a lo largo de la trayectoria educativa del estudiante: "...el no contar con dichos insumos mínimos (útiles escolares) afecta el desarrollo de un proceso formativo adecuado para cada nivel de enseñanza, lo que podría constituir un efecto acumulativo desfavorable en las trayectorias educativas si no se revierten las condiciones para un acceso equitativo a los recursos necesarios que le permitan a cada estudiante enfrentar satisfactoriamente la educación escolar" (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020).

**De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados:** En la actualidad no se dispone de mediciones del costo fiscal ni detalle de los gastos asociados de las consecuencias a evitar con la implementación del PUE aquí identificadas. Se estima que se generarían costos adicionales para el Estado por:

- Logro insuficiente de aprendizajes a lo largo de la trayectoria escolar genera gastos en programas de reforzamiento o nivelación y vuelve más ineficiente los programas educativos posteriores, por ejemplo, en el sentido del uso del tiempo tanto lectivo como para la finalización de programas de estudio (PRESUPUESTO REFORZAMIENTO EDUCATIVO, EDUCACIÓN DE ADULTOS). Lo anterior se asocia a programas de educación formal más caros y al costo de oportunidad de ingresos tardíos al trabajo.

- Es esperable que logro insuficiente de aprendizajes conlleven competencias laborales insuficientes se a su vez se traducen en menor productividad laboral (COSTO ECONÓMICO DE LA BAJA PRODUCTIVIDAD CHILE).

**Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** El origen de la reformulación del programa está dado por el proceso de elaboración de presupuesto del Estado para el año 2021 en que se ha solicitado a JUNAEB presentar a evaluación Ex Ante 12 programas con observaciones en el seguimiento a iniciativas sociales que realiza MDS. Esta solicitud incluye al PUE formulado hasta el momento como una "iniciativa" social y en consecuencia, desprovista de las definiciones estratégicas y evaluaciones propias de un programa social.

La reformulación de "iniciativa" PUE como "programa" también está dada por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020 proceso que ha analizado PUE como en tanto programa mediante la metodología de Marco Lógico y que ha permitido elaborar nuevas definiciones programáticas asociadas a este beneficio JUNAEB.

El MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2019 del PUE JUNAEB (MDS, 2020) considera que:

- "Indicador de propósito: corresponde a un indicador de calidad pero que no mide el objetivo a lograr por la iniciativa, por lo que no corresponde a nivel de propósito. Es necesario evaluar la utilidad de establecer un plazo como mayo para la entrega de los útiles escolares. Foco del indicador deberían ser los beneficiarios, es decir, estudiantes."

- "Indicador de componente: similar a indicador anterior. Corresponde a indicador de calidad, pero plazo establecido se evalúa como poco pertinente dado el beneficio"

- En cuanto a focalización: "La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes. Sin embargo, no cuenta con un método adecuado de selección de sus beneficiarios"

Por su parte la evaluación DIPRES del PUE (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020):

- Evidencia la necesidad de integrar las iniciativas sociales financiadas por el presupuesto de útiles escolares asignado a JUNAEB en un programa integrado u coherente.
- Demuestra que "el programa beneficia a un 70,9% de los establecimientos educacionales subvencionados del país. Si consideramos ahora estudiantes, la MML nos señala que un 64,9% de ellos son atendidos por el PUE en relación a la población potencial. Porcentaje que se acrecienta si consideramos ahora la relación de cobertura de estudiantes respecto a la población objetivo situándose en un 103,9%. Todo lo anterior, es valorado de manera positiva por el panel. "
- Hay espacio para mejora "indicadores de entrega oportuna de los bienes".
- Profundiza en análisis de las necesidades y pertinencia de los útiles que se entregan.

**Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.):** La reformulación implica los siguientes cambios:

- Iniciativas financiadas por presupuesto PUE, esto es, set PUE regular, Set Motricidad, Set Artes y Manualidades, Set Taller laboral y Set Técnico Profesional pasan conformar un programa integrado con 2 componentes: COMPONENTE 1: Set regular de útiles escolares entregado y COMPONENTE 2: Set diferenciado de útiles escolares entregado.
- Se define un propósito para el programa como efecto directo a nivel el estudiante beneficiario.
- De definen indicadores en función del nuevo propósito del programa y nuevos componentes.
- Se actualiza e integran definiciones de poblaciones potencial y objetivo.
- Se perfecciona la estrategia de intervención para mejorar la oportunidad en la entrega del beneficio.

**Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** La justificación de la reformulación está dada por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020.

La pertinencia de la intervención del PUE fue evaluada positivamente por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020. En efecto el panel evaluador indicó (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Informe Final. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020): "

A juicio del panel, el programa cumple una función redistributiva y que en ese sentido se justifica como intervención estatal. "Por otra parte, el costo asociado a la compra de útiles escolares impacta de manera significativa el presupuesto de las familias chilenas, particularmente las más vulnerables, por lo cual el Estado a través de esta iniciativa contribuye a disminuir la carga financiera asociada a la compra de estos materiales para garantizar igualdad de condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. A este respecto, PREAL, valora iniciativas de este tipo toda vez que reducir los costos de asistir a la escuela (por ejemplo, la estrategia PUE mediante la entrega de útiles escolares) aumenta la asistencia y la escolaridad estudiantil (Revista Política Educativa, 2014)."

El panel evaluador del PUE identifica múltiples experiencias internacionales para dotar a estudiantes de los insumos necesarios en la educación escolar:

Programa mexicano "Programa de Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC-FIDE)" con financiamiento para la compra de útiles es directo en las escuelas. La característica principal de esta iniciativa es que el financiamiento para la compra de útiles es directo a escuelas, promoviendo autonomía en adquirir recursos y su entrega. Esta modalidad es opuesta al PUE. Se reporta que la experiencia permitió a las escuelas fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Programa en Nueva Zelanda dirigido a población de bajos ingresos para ayudar a pagar los uniformes escolares a través de una tarjeta de pago (comparable con la provisión del PUE en la formación técnica) y la papelería (útiles) que implica el desarrollo del proceso educativo. A juicio del panel (DIPRES) esta experiencia es menos favorable que el PUE para la adquisición de útiles escolares con un mismo nivel de calidad técnica a ser entregados en todo el territorio nacional.

Ministerio de Educación Nacional en Colombia presenta orientaciones para la comunidad educativa en general sobre el tema de materiales educativos (útiles, uniformes y textos escolares). Promueve la participación de las familias en la aprobación de las listas de materiales educativos a través de su representante en el Consejo Directivo del colegio o jardín infantil. A juicio del panel (DIPRES) esta experiencia constituye un buen ejemplo de gestión descentralizada y ofrece un contraste al diseño de compras centralizadas del PUE en Chile.

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Útiles Escolares de México. Esta iniciativa tiene por objetivo contribuir a mejorar la educación pública en el Estado de México, mediante la entrega de útiles escolares a los alumnos de educación básica. A juicio del panel (DIPRES) se trata de elementos conceptuales similares al PUE, es decir, abordar un problema de carácter educativo enraizado en desigualdades económicas.

En Ecuador el Ministerio de Educación "ejecuta la entrega de material educativo de apoyo a todas las escuelas unidocentes, pluridocentes y centros de educación especial del país. Esta estrategia es al componente dos del PUE (set psicomotriz, set laboral y set arte), puesto que los materiales provistos permanecen en las escuelas.

### 3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

#### 3.1) Objetivo

**Fin del programa:** "Contribuir al fortalecimiento de la educación escolar de estudiantes del sistema escolar gratuito con financiamiento público"

**Propósito del programa:** "Estudiantes de todos los niveles de la educación escolar gratuita con financiamiento público cuentan con un set de útiles escolares pertinente al ciclo formativo, los cuales utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje"

### 3.2) Población potencial

---

**Descripción:** "Estudiantes de la educación escolar de establecimientos educacionales con financiamiento público"

Incluye:

- Estudiantes matriculados en establecimientos de dependencia administrativa financiados por subvención escolar.
- Niveles parvulario (NT1 y NT2), básica, media
- Modalidades especial y adultos.
- Todas las regiones y comunas del país.

**Unidad de medida:** Personas

**Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente:** 3.303.525

**Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada:** Información histórica de matrícula de educación escolar de SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) de Mineduc.

### 3.3) Población objetivo

---

**Descripción:** Existen dos criterios:

1) Estudiantes de la educación escolar de establecimientos educacionales con financiamiento público adheridos a gratuidad. Esto para los niveles de educación parvularia, básica, media, adultos y especial.

2) Estudiantes de establecimientos educacionales con financiamiento público que cursan desde 3° medio la formación diferenciada media Técnico Profesional (especialidades:

Electricidad, Atención de Enfermería, Agropecuaria, Montaje Industrial,

Instalaciones Sanitarias, Construcción, Refrigeración y Climatización, Servicios de Turismo, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz Mecánica industrial). Cabe mencionar que no todo establecimiento que imparte formación diferenciada TP es gratuito.

No se usa mecanismo para ordenar a los estudiantes de la población objetivo.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	2.515.954	2.515.954	2.515.954	2.515.954

## 4.1) Estrategia

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Set regular de útiles escolares</b> Bienes (Insumos Educativos)</p>	<p>1) Objetivo: proveer a estudiantes útiles escolares básicos cuya composición varía según el ciclo formativo de los y las estudiantes. Los útiles escolares son entregados al estudiante PARA QUE este los use a discreción en sus experiencias de aprendizaje.</p> <p>2) bien o servicio y 3) Población -Parvularia (NT1 y NT2): 44 artículos escolares para la educación parvularia (nivel de transición 1 y 2) los cuales se entregan a un grupo de hasta 12 estudiantes. -1er Ciclo Básico: 12 artículos escolares para estudiantes desde primero a cuarto año básico. Es de entrega y uso individual. -2do Ciclo Básico A: 12 artículos escolares para estudiantes desde quinto a séptimo año básico. Es de entrega y uso individual. -2do Ciclo Básico B: 13 artículos escolares para estudiantes de octavo año básico. Es de entrega y uso individual. -Enseñanza Media: 11 artículos escolares para estudiantes desde primero a cuarto año de educación media. Es de entrega y uso individual. -Enseñanza Adultos: 7 artículos escolares para estudiantes de educación de adultos. Es de entrega y uso individual.</p> <p>4) Modalidad de producción: mecanismo de compra masivo, de carácter estándar y centralizado. Es entregado a los respectivos establecimientos y estos a los beneficiarios.</p> <p>5) Duración de la ejecución: a próximamente un año. El año t -1 se diseñan y adquieren sets y servicios de distribución, hacia fines del año t -1 y comienzos del año escolar año t (típicamente en marzo) el set regular es entregados a cada establecimiento según corresponda.</p> <p>Causa asociada: insuficiencia de presupuesto del hogar para dotar al estudiante de insumos básicos para el estudio.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 2.152.692 Sets de útiles escolares entregados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 9.013.511</p>

Nombre	Descripción
<p><b>Set diferenciado de útiles escolares</b> Bienes (Insumos Educativos)</p>	<p>1) Objetivo: proveer a estudiantes útiles escolares propios del tipo de enseñanza. Los útiles escolares son entregados al estudiante o al establecimiento PARA QUE sean usados por el estudiante en sus experiencias de aprendizaje.</p> <p>2) El bien y 3) población corresponde a:  - Set de Artes y Manualidades: Está orientado a las artes y manualidades para estudiantes con necesidades educativas especiales de los niveles pre-básica y básica. Se compone de 29 artículos escolares. Se entrega al establecimiento a grupos de hasta 4 alumnos.  - Set de Motricidad: Está orientado al ejercicio y movilidad de los estudiantes de educación parvularia. Se compone de un artículo (Ejemplo año 2019 mat de yoga). Se entrega al establecimiento a grupos de hasta 2 alumnos.  - Set de Taller Laboral: Está orientado a la inclusión de estudiantes al mundo laboral. Se compone de 9 artículos para estudiantes con necesidades educativas especiales del nivel taller laboral. Se entrega a grupos de hasta 8 alumnos.  - Set Técnico Profesional: Es diferenciado según especialidad de educación técnico profesional. Es de entrega y uso individual.</p> <p>4) Modalidad de producción: definición de set diferenciados en mesas técnicas, mecanismo de compra masivo, de carácter estándar y centralizado. Es entregado a los respectivos establecimientos y estos a los beneficiarios según corresponda.</p> <p>5) Duración de la ejecución: a próximamente un año. El año t -1 se diseñan y adquieren sets y servicios de distribución, hacia fines del año t -1 y comienzos del año escolar año t (típicamente en marzo) el set regular es entregados a cada establecimiento según corresponda.  Causa asociada: insuficiencia de presupuesto del hogar para dotar al estudiante de insumos básicos para el estudio</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 120.115 Sets de útiles escolares entregados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 2.392.427</p>

**Estrategia de intervención:** La estrategia de intervención del PUE fue levantada por evaluación DIPRES el año 2020 (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Informe Final. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020)

"Las instancias involucradas en su implementación son las siguientes:

JUNAEB:

-- Depto. Logística: encargado de gestionar el proceso productivo de ambos componentes del programa.

-- Depto. de Planificación y Estudios: Instancia que colabora en la definición de los criterios de asignación del beneficio y el modelo de focalización para que el Secretario General de JUNAEB tome la decisión a nivel institucional.

--Depto. de informática: Se encarga del levantamiento de requerimientos informáticos que sean necesarios, entendiéndose que el PUE no posee una plataforma propia.

-- Depto. de Compras: Instancia encargada de los procesos licitatorios y de grandes compras.

--Depto. Jurídico: Instancia que valida los Términos de Referencia (TDR) y/o Bases de Licitación elaborados por el Departamento Logística.

-- Depto. de Comunicaciones: Efectúa el levantamiento y coordinación de coberturas comunicacionales de hitos relevantes del programa.

-- Direcciones Regionales de JUNAEB: Reciben orientación desde la Dirección Nacional para, fundamentalmente, controlar la ejecución de las tareas realizadas por el proveedor y dar respuesta a las consultas ciudadanas, requerimientos de Contraloría General de la República, Intendencias, Alcaldías, entre otros. Se encarga de supervisar la entrega de los sets de útiles escolares a los establecimientos.

-- Secretaría Ejecutiva de Contrapeso: Instancia de JUNAEB que envía propuesta solo para el set de motricidad con su descripción y justificación técnica.

Coordinación intra institucional:

-- Ministerio de Educación: Participa en la definición del contenido de los sets para educación parvularia y educación especial del componente 2.

Coordinación interinstitucional:

-- Ministerio del Deporte: Participa en la mesa técnica para definir el Set de Motricidad.

-- SENADIS: Participa en la mesa técnica para definir el set del Taller Laboral.

-- Secretaría Ejecutiva de Formación Técnico Profesional (SEFTP): Participa en la definición de las áreas y sets de educación técnico profesional.

-- Establecimientos educacionales municipales, administración delegada y subvencionados adheridos a gratuidad."

Extracto: Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Informe Final. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020)

"Dado que el proceso productivo para ambos componentes es común en la mayoría de las actividades, a continuación se describe distinguiendo aquellas actividades comunes y las que son propias de uno u otro componente:

Actividad 1: Definición del contenido de cada set (común a ambos componentes), Mesa Técnica de Educación Especial, Mesa Educación Técnico Profesional. Esta actividad dura en promedio tres meses.

Actividad 2 (común a ambos componentes): Estimación de la cantidad de beneficiarios por ciclo educativo.

Actividad 3 (común a ambos componentes): Determinación de la cantidad de sets que se deben adquirir.

Actividad 4: (Exclusiva del componente 2): Tallaje de estudiantes para asignación de set de Educación técnico profesional.

Actividad 5 (común a ambos componentes): Elaboración de bases de licitación y/o términos de referencia, según corresponda.  
 Actividad 6 (común a ambos componentes): Validación de los términos de referencia para las órdenes de compra y publicación en mercado público.  
 Actividad 7 (común a ambos componentes): Evaluación de las ofertas  
 Actividad 8 (común a ambos componentes): Envío a proveedor del consolidado de establecimientos educacionales con detalle de sets a distribuir.  
 Actividad 9 (común a ambos componentes): Maquilado  
 Actividad 10 (común a ambos componentes): Difusión de estudiantes beneficiarios(as)  
 Actividad 11 (común a ambos componentes): Indicaciones para la distribución de los sets  
 Actividad 12 (común a ambos componentes): Supervisión al proceso de maquilado y distribución de sets.  
 Al término de la distribución se chequea la correcta recepción de los sets. Para ello, la Unidad de Becas Tics PUE de cada Dirección Regional JUNAEB, realiza seguimiento y control a los establecimientos educacionales, verificando que la entrega de los sets de útiles escolares se haya realizado de conformidad a los requisitos establecidos en los términos de referencia."

Actividad 13: Seguimiento al uso educativo por parte de Dirección Nacional de Junaeb.  
 Cada año, hacia el fin de año escolar se realizará una encuesta en línea, a aplicada a una muestra representativa de escuelas de los beneficiarios del PUE que tendrá como informante al equipo profesional de la escuela. Esta encuesta permitirá obtener retroalimentación sobre el uso educativo y pertinencia del set de útiles escolares entregado por JUNAEB.

**Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa:** Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 6 años o más

**Criterios de egreso:** Un beneficiario egresa del programa cuando egresa de la educación escolar con financiamiento público gratuita o la formación diferenciada Técnico Profesional en educación escolar con financiamiento público.

**¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?:** Si, Los beneficiarios van recibiendo los sets de útiles a lo largo de su trayectoria escolar según corresponda.

**Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar):** El programa atiende una necesidad ya existente, generada por los objetivos de aprendizaje de la educación escolar y sus respectivas actividades pedagógicas para lograrlos. No obstante, al dotar al estudiante de insumos educativos necesarios a lo largo de su trayectoria escolar, podría prevenir en el largo plazo déficit logro insuficiente de objetivos de aprendizaje.

**Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa:** El programa no incorpora en su intervención al hogar o cuidadores del beneficiario.

#### 4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

**Articulaciones:** El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
--------	---------------------	---------------------------------	--------------------------------

MINEDUC	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio	<p>En componente 2:</p> <p>Set de artes y set laboral, se organiza Mesa de Educación Especial coordinada por JUNAEB con la participación de: Logística y Planificación de JUNAEB, Centro de Innovación MINEDUC y SENADIS</p> <p>Set TP, se organiza Mesa Educación TP: coordinada por JUNAEB con la participación de:</p> <p>Logística y Planificación de JUNAEB y representante de la Subsecretaría ETP MINEDUC.</p> <p>Set de Motricidad, se organiza Mesa de Actividad Física liderada por MINDEP. La Secretaría Ejecutiva Contrapeso, elabora propuestas de la composición del set, las cuales son presentadas en una instancia posterior por parte de la al Departamento de Logística de Junaeb.</p> <p>La mesa técnica, llamada Mesa de Actividad Física, está compuesta por: MINDEP, Instituto Nacional de Deportes, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, representado por Sistema Elige Vivir Sano y MINEDUC.</p>
MINSAL	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio	<p>En el caso del componente 2</p> <p>Set de Motricidad, se organiza Mesa de Actividad Física liderada por MINDEP. La Secretaría Ejecutiva Contrapeso, elabora propuestas de la composición del set, las cuales son presentadas en una instancia posterior por parte de la al Departamento de Logística de Junaeb.</p> <p>La mesa técnica, llamada Mesa de Actividad Física, está compuesta por: MINDEP, Instituto Nacional de Deportes, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, representado por Sistema Elige Vivir Sano y MINEDUC.</p> <p>Esta(s) instancia(s) deciden el contenido de los sets para cada año calendario, emiten minutas de reunión, las cuales son enviadas al Departamento de Planificación y Logística de JUNAEB.</p>

MDSF	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio	<p>En el caso del componente 2</p> <p>Set de Motricidad, se organiza Mesa de Actividad Física liderada por MINDEP. La Secretaría Ejecutiva Contrapeso, elabora propuestas de la composición del set, las cuales son presentadas en una instancia posterior por parte de la al Departamento de Logística de Junaeb.</p> <p>La mesa técnica, llamada Mesa de Actividad Física, está compuesta por: MINDEP, Instituto Nacional de Deportes, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, representado por Sistema Elige Vivir Sano y MINEDUC.</p> <p>Esta(s) instancia(s) deciden el contenido de los sets para cada año calendario, emiten minutas de reunión, las cuales son enviadas al Departamento de Planificación y Logística de JUNAEB.</p>
SENADIS	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio	<p>En el caso del componente 2, Set de artes y set laboral, se organiza Mesa Técnica de Educación Especial: Esta mesa propone el contenido del set Taller laboral y del set Artes y Manualidades. Es coordinada por el Departamento de Planificación y Logística de JUNAEB con la participación de: Jefe Departamento Logística de JUNAEB Jefe Departamento Planificación, Control de Gestión y Estudios de JUNAEB Profesional del Departamento Planificación, Control de Gestión y Estudios de JUNAEB Encargado de Becas TIC y PUE Profesional de Becas TIC y PUE Profesional de la unidad centro de innovación de MINEDUC Profesional del Departamento de políticas y coordinación intersectorial de SENADIS</p> <p>Esta(s) instancia(s) deciden el contenido de los sets para cada año calendario, emiten minutas de reunión, las cuales son enviadas al Departamento de Planificación y Logística de JUNAEB.</p>

MINDEP	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central		<p>En el caso del componente 2</p> <p>Set de Motricidad, se organiza Mesa de Actividad Física liderada por MINDEP. La Secretaría Ejecutiva Contrapeso, elabora propuestas de la composición del set, las cuales son presentadas en una instancia posterior por parte de la al Departamento de Logística de Junaeb.</p> <p>La mesa técnica, llamada Mesa de Actividad Física, está compuesta por: MINDEP, Instituto Nacional de Deportes, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, representado por Sistema Elige Vivir Sano y MINEDUC.</p> <p>Esta(s) instancia(s) deciden el contenido de los sets para cada año calendario, emiten minutas de reunión, las cuales son enviadas al Departamento de Planificación y Logística de JUNAEB.</p>
--------	---	--	---

**Complementariedades Internas:** El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
Me conecto para aprender	A nivel de política pública	<p>El Programa Beca TIC (MCPA) y Programa de Útiles Escolares se complementan para alcanzar el fin ?enriquecer la experiencia de aprendizaje en la educación escolar dotando a estudiantes con insumos o herramientas educativas pertinentes?.</p> <p>El programa Beca TIC provee al estudiante herramientas TIC y mientras que el PUE provee insumos materiales para actividades pedagógicas.</p>

**Complementariedades Externas:** El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
------------------------	----------	-------	-----------------	-------------

Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión	Textos Escolares de Educación Básica y Media	El Programa de Útiles Escolares y Programa de Textos Escolares son complementarios para alcanzar el fin de política pública de proveer bienes funcionales al logro de los objetivos de aprendizaje de la educación escolar. La complementariedad consiste en que ambos programas aportan al estudiante bienes necesarios para el estudio. El Programa de Textos entrega libros discipularmente específicos y el PUE insumos educativos genéricos (ex: cuadernos, lápices, etc.).
-------------------------	----------------------------	---------------------------------------	--	--

#### 4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		El programa no dispone de evidencia que sugiera en la actualidad la necesidad de abordar la condición de género en desarrollo del programa.
Pueblos indígenas	No		Hasta el momento no se ha considerado como un factor relevante para el desarrollo del programa.  Necesidades educativas asociadas a pueblos indígenas ya estarían cubiertas por los recursos de libre disponibilidad que reciben los sostenedores de escuelas (Ley SEP por ejemplo) en tanto les permiten cubrir necesidades educativas específicas de sus comunidades o proyectos educativos.
Pertinencia territorial	No		Hasta el momento no se ha considerado como un factor relevante para el desarrollo del programa.  Necesidades educativas asociadas a territorio ya está cubierta por los recursos de libre disponibilidad que reciben los sostenedores de escuelas (Ley SEP por ejemplo) en tanto les permiten cubrir necesidades educativas específicas de sus comunidades o proyectos educativos.
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	El programa considera a este grupo durante todo ciclo completo diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación. Se aborda teniendo en cuenta la necesidad educativa específica en cada etapa de la vida escolar.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Discapacidad	Si	En el caso del componente 2, Set de artes y set laboral, está orientado a estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. A nivel diseño se organiza Mesa Técnica de Educación Especial: para definir el contenido del set Taller laboral y del set Artes y Manualidades. A nivel de ejecución se entrega un Set de artes y set laboral a las escuelas que entregan educación especial. También se aborda a nivel de evaluación a través de estudios que retroalimentan el funcionamiento de estos beneficios en el contexto de la educación especial (Ejemplo: Focus (2019). Análisis estratégico para caracterizar a las Escuelas Especiales respecto de los beneficios que reciben de Junaeb: Informe final. Encargado por JUNAEB, Chile: Sánchez, M., López, M., Madrid, J.P., Pérez, D. & Oyarzún, C.)	
Migrantes	No		Hasta el momento no se ha considerado como un factor relevante para el desarrollo del programa.
Otra condición	No		

#### 4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

**Mecanismos de participación ciudadana:** Si

- Encuestas de satisfacción
- Focus group

**Descripción:** Dirección Nacional de Junaeb implementará como parte de la evaluación de programas, encuestas de satisfacción usuaria para todos sus programas. Estas encuestas se aplicarán en plataforma en línea (plataforma Microsoft) cada 2 años a muestras representativas de beneficiarios directos o indirectos. La primera aplicación está pensada para el año 2021.

Así mismo, como parte de la evaluación de programas, Dirección Nacional de Junaeb implementará Focus Group con beneficiarios o beneficiarios indirectos del PUE para abordar sus necesidades en cuanto a insumos para la educación. Estas mediciones de carácter cualitativo están programadas para aplicación para 3 años a partir del año 2022.

**Mecanismos de participación y transparencia pública:** Si

- Cuenta pública
- Documentos y Publicaciones
- Otros

**Descripción:** Cuenta Pública: incluye información sobre gasto ejecutado del programa e información estadística sobre cobertura del programa en la educación escolar.

Documentos y publicaciones

Documentos informan sobre las adquisiciones y contrataciones ligadas al programa (se encuentran en Mercado Público).

Todo estudio de evaluación que incluye al programa es puesto a disposición en el Centro Documental de Estudios de JUNAEB en el portal web institucional.

Otros: corresponde al portal de transparencia, allí se se publican las nóminas de beneficiarios.

## 5. INDICADORES

### 5.1) Indicadores

**Indicadores a nivel de Propósito:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)

<p>Porcentaje de entrega oportunas a establecimientos de sets de útiles escolares en año t.</p>	<p>(Número de entregas oportunas a establecimientos de sets PUE en año t / Número de entregas de sets a establecimientos PUE en año t) *100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Registros administrativos del programa</p>	<p>Se entenderá por recepción oportuna de los sets, cuando ésta ocurre dentro de los primeros 30 días hábiles de iniciado el año escolar. Se entiende que haya comunas y regiones del país que tienen inicio escolar diferenciado, por ello se utilizará el parámetro de 30 días hábiles desde iniciado el año académico.</p>	<p>92,00%</p>	<p>80,00%</p>	<p>90,00%</p>
<p>Porcentaje de establecimientos educacionales que declaran que sus estudiantes usan los sets de útiles escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto del total de establecimientos educacionales encuestados.</p>	<p>(Número de establecimientos educacionales que declaran que sus estudiantes usan los sets de útiles escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el año t/Total de establecimientos educacionales encuestados con información completa en el año t) *100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Estudio complementario PUE</p>	<p>Indicador fue diseñado en el marco de la evaluación DIPRES 2020 del PUE aplicado en línea a informante del equipo pedagógico de establecimientos de beneficiarios del programa. El estudio aún se realiza el año 2020 por la contingencia sanitaria por lo tanto no existe información para su cálculo.</p> <p>En el caso de los sets de uso colectivo en la escuela, esto es, set motriz, artes y laboral, el indicador solo puede ser calculado si las escuela funciona regularmente con clases presenciales.</p> <p>El denominador del indicador considera establecimientos encuestados con información completa en las preguntas que miden uso educativo de los respectivos sets PUE.</p> <p>La cantidad de observaciones está dada por los siguientes parámetros muestrales: muestreo aleatorio simple, 5% de error, intervalo de confiabilidad de 95%. Se obtendrá una muestra para escuelas beneficiarias componente 1 (370 observaciones) y otra muestra para escuelas beneficiarias set 2 (370 observaciones).</p>	<p>50,00%</p>	<p>75,00%</p>	<p>75,00%</p>

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** Información se encuentra centralizada para Indicador 1: el Programa centraliza registros administrativos provenientes de sus operadores logísticos y Direcciones Regionales de JUNAEB.

Para el Indicador 2: Se aplicará una encuesta de satisfacción y uso en línea, a aplicada a una muestra representativa de escuelas de los beneficiarios del PUE que tendrá como informante al equipo profesional de la escuela. La aplicación está planificada para fines del año t de tal forma que los encuestados pueden reportar sobre su experiencia como profesional de la educación con los insumos del programa. Esta metodología fue desarrollada por el panel de la evaluación Dipres 2020 del programa.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** En el caso del Indicador 1, se ha utilizado los registros administrativos de la ejecución de la iniciativa PUE entre los años 2016 - 2019. Esto fue levantado por la Evaluación DIPRES 2020 del programa. La estimación para 2021 considera la dificultad operativa por la situación extraordinaria de crisis sanitaria.

En el caso del Indicador 2, ya que se trata de un nuevo propósito e indicador no ha levantado evidencia para definir su situación actual y proyectada. Para el año 2020 dada las condiciones extraordinarias, se espera que el uso educativo del set alcance 50%. Para los años 2021 y 2022 se espera que el uso educativo alcance a un 75%.

**Indicadores a nivel de Componentes:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
----------------------	--------------------	---	----------------------------	------------------------	------------------------

Costo promedio de set regular por beneficiario	Costo total en sets regulares en el año t/ Número de sets regulares entregados en el año t.  <b>Fuente de información:</b> Registros administrativos del Programa	Se considera el costo total del entregar el set en una escuela, esto es, se incluye servicios de almacenaje, maquilado y transporte.  La importancia de medir el costo promedio del set regular está dada porque ofrece un parámetro de comparación con el costo de otras alternativas para proveer útiles escolares al estudiante por ejemplo compra descentralizadas de las escuelas o los hogares. En este sentido el programa apunta precisamente a generar economías de escala mediante grandes compras para proveer al sistema de útiles escolares.	4.233,90	4.187,09	4.187,09
Costo promedio de set diferenciado por beneficiario(a).	Costo total en sets diferenciados/ Número de sets diferenciados entregados en el año t.  <b>Fuente de información:</b> Registros administrativos del Programa	Se considera el costo total del entregar el set en una escuela, esto es, se incluye servicios de almacenaje, maquilado y transporte.	5.281,23	5.499,83	5.499,83

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información para los indicadores de componentes 1 y 2, es centralizada por el programa, se basa en los contratos de los servicios licitados y registros administrativos de la entrega y recepción de los sets en los establecimientos.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** La información que se utilizó para proyectar el indicador fue la existente de la iniciativa PUE desde donde proviene este programa reformulado. Esto fue levantado por la Evaluación DIPRES 2020 del programa.

## 5.2) Sistemas de información del programa

**¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos:** El servicio cuenta con registros administrativos de matrícula de estudiantes en el sistema escolar (SIGE) por convenio de interoperabilidad con MINEDUC que permite identificar y cuantificar a los beneficiarios de este programa. En estos registros, permiten determinar por cada RUT la escuela (RBD) donde está matriculado, curso, nivel, tipo de enseñanza, e información de contacto del establecimiento. No se dispone de información de contacto del beneficiario. Esta información está digitalizada y centralizada.

**¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?:** No

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Set regular de útiles escolares	9.013.511	Adquisición, almacenaje, maquilado y distribución de set. CORRESPONDE A GASTOS EXISTENTES.
Set diferenciado de útiles escolares	2.392.427	Adquisición, almacenaje, maquilado y distribución de set. CORRESPONDE A GASTOS EXISTENTES.

**Gastos Administrativos:** 135375

**Detalle gastos administrativos:** Corresponde a gasto administrativo Existente.

Corresponde a estimación de la Evaluación DIPRES 2020 a la iniciativa PUE de 1,2% de gasto de administración: Personal \$ (M)124174 y Bienes y Servicios de Consumo \$(M)11201  
(Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Informe Final. Borrador Evaluación de programas gubernamentales 2020, anexo 5)

**Total Gastos:** 11541313

## 6.2) Gastos de Inversión

---

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 11.541.313

## 6.3) Gastos por Subtítulo

---

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	09	03	21 Gastos en personal	0	124.174
09	09	03	22 Bienes y servicios de consumo	0	11.201
09	09	03	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	235	11.405.938

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 11.541.313